



VIII Encuentro de la Sección Juvenil de la AEDTSS

VIII Encuentro de la Sección Juvenil de la AEDTSS
“Reforma del Estatuto de los Trabajadores en la era de la digitalización”

Comité Organizador:

Profª. D. Ana Domínguez Morales
Prof. D. Julen Llorens Espada
Profª. Dña. Julia Dormido Abril



Comité Científico:

Profª. Dña M. E. Casas Baamonde
Prof. D. J. Cruz Villalón
Prof. D. J. Cabeza Pereiro
Profª. Dña. G. Pilar Rojas Rivero
Prof. D. J. M. Miranda Boto
Profª. Dña. M.J. Romero Ródenas
Profª. Dña. E. López Terrada
Prof. D. D. Pérez del Prado
Prof. D. G. Barrios Baudor
Profª. B. García Gil

Reforma del Estatuto de los Trabajadores en la era de la digitalización



2 y 3 de septiembre de 2021

Facultad de Derecho
Campus Ramón y Cajal
Universidad de Sevilla



Jueves, 2 de septiembre

10:30-11:00 INAUGURACIÓN

Jesús Cruz Villalón

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la SS. de la US

José María Miranda Boto

Secretario General de la AEDTSS

11:00-12:00 PRIMER BLOQUE DE SENTENCIAS Y DEBATE

- **Enea Ispizua:** "Análisis de la Sentencia del Tribunal Supremo de 20 de julio de 2021, sobre la calificación del despido de una profesora de religión".
- **David Gutiérrez:** "Una visión constitucional de la no discriminación por razón de discapacidad y la obligación de realizar ajustes razonables. Comentario a la STC núm. 51/2021, de 15 de marzo de 2021".

12:00-12:30 PAUSA

12:30-14:30 SEGUNDO BLOQUE DE SENTENCIAS Y DEBATE

- **Gratiela-Florentina Moraru:** "La STS 1033/2020, de 25 de noviembre: protección de datos y libertad sindical".
- **Carlos de Fuentes:** "Tiempo de trabajo de guardias localizadas. Criterios judiciales recientes en aplicación de la doctrina de las SSTJUE Matzak y Radio Televisión Eslovena. Comentario a la STSJ Madrid 12/04/2021 (nº 254/2021) y otras 2 recientes sentencias del mismo mes de abril de 2021".



- **Miguel Basterra:** "Comentario de la STS de 15/09/2020 (Rec. 528/2018): derecho a la intimidad y control del trabajador mediante GPS más allá de su jornada laboral".
- **Alicia Fernández-Peinado:** "Uso de medios tecnológicos y violación del derecho a la intimidad y secreto de las comunicaciones. Comentario a la STC 61/2021, de 15 de marzo de 2021 (Recurso de amparo 6838-2019)".
- **Daniel Redondo:** "Videovigilancia y control empresarial, comentario a la reciente STS de 21/07/2021".
- **Mirentxu Marín:** "El derecho a la intimidad del trabajador ante la digitalización del medio laboral. Comentario a la STSJ Andalucía, Granada, núm. 127/21 de 21 de enero (rec. 1411/2020)".

14:30-16:00 ALMUERZO

16:00-17:30 TERCER BLOQUE DE SENTENCIAS Y DEBATE

- **Catalina Smintinica:** "El cónyuge superviviente acrece su pensión de viudedad ante el fallecimiento de la cónyuge divorciada. Comentario de la Sentencia del Tribunal Supremo número 613/2021, de 9 de junio".
- **María del Carmen Aranda:** "La indeterminación legal y convencional sobre los gastos del teletrabajo". Comentario a la STA de la AN (Sala de lo Social, Sección nº 1) Sentencia número 132/2021 de 4 de julio".
- **Covadonga Fernández:** "La pérdida de condición de representante en los casos de cierre de centros de trabajo cuando los trabajadores adheridos a los mismos pasan a realizar la



prestación de servicios en la modalidad a distancia (teletrabajo).
Comentario a la STS 220/2017 de 28 de abril de 2017.

- **Manuela Abeleira:** "Conciliación y trabajo a distancia: mito o realidad. comentario a la Sentencia TSJ Galicia de 25 de mayo de 2021".

17:30-18:00 ASAMBLEA DE LA SECCIÓN JUVENIL

21:00 CENA

Viernes, 3 de septiembre

10:00-11:30 CUARTO BLOQUE DE SENTENCIAS Y DEBATE

- **Julia Dormido:** "La calificación del despido durante y tras la pandemia; inclinaciones por la nulidad o improcedencia. Comentario a la STSJ País Vasco 26 de enero de 2021. ECLI: ES: TSJPV 2021:2".
- **Rubén Parres:** "El despido por causas empresariales frente a la robotización. Últimos desarrollos en la jurisprudencia (SJS de las Palmas de Gran Canaria de 23 de septiembre de 2019, Rec. 470/2019)".
- **José M^a Ruz:** "Análisis del último cambio jurisprudencial en materia de contratos temporales vinculados a contratos. Comentario a la STS 29-12-2020 (rec.240/2018)".

11.30-12:00 PAUSA CAFÉ



12:00-14:00 TALLER DE TÉCNICAS DOCENTES

- **David Gutiérrez:** "La implementación de debates judiciales en la enseñanza del derecho del trabajo".
- **Julia Dormido:** "La resolución de conflictos; experiencia con la puesta en práctica de la gamificación en clase".
- **Francisca Bernal:** "Adaptación a la digitalización de la docencia en Ciencias Sociales y Jurídicas" de la Universidad de Cádiz".
- **Francisco Xabiere Gómez:** "El Aprendizaje-Servicio a través de la Clínica Jurídica de la Universidad de León".
- **Manuela Abeleira:** "Música y Derecho del Trabajo".
- **Julen Llorens:** "Moot Laboral en la UPNA".

14:00-14:30 CLAUSURA

14:30 ALMUERZO



ORGANIZACIÓN

El Encuentro de la Sección Juvenil se realiza con carácter anual y se ha convertido en principal foro de debate de los y las jóvenes iuslaboralistas en España. Se puede participar en dos tipos de actividades: **talleres científicos**, en los que cada participante expone durante **15 minutos** una sentencia a su elección; **talleres docentes**, en los que se explica una experiencia docente, por el mismo tiempo. En ambos casos, las exposiciones son seguidas de un debate.

Para una mejor coordinación, se ruega indicar anticipadamente la sentencia y/o experiencia docente a comentar y el título de la participación: admorales@us.es.

Todas las participaciones serán debidamente acreditadas por la AEDTSS.

INSCRIPCIONES

Coste: **70€ (dos noches) o 35€ (sin alojamiento)**; Incluye alojamiento y desayuno en la residencia de estudiantes "Sana Ana"; comida jueves y viernes; pausas para el café y cenas del miércoles y jueves. Para inscribirse es preciso mandar un mail con el formulario de inscripción al correo aedtss@aedtss.com, adjuntando justificante de pago. El ingreso debe ser realizado indicando "Encuentro SJ" en la cuenta **antes del 30 de julio**: BANCO SANTANDER IBAN: ES56 0075 5977 8306 0000 4464.



DIRECCIONES DE INTERÉS:

Universidad de Sevilla, Campus de Ramón y Cajal.

Facultad de Derecho: Salón de Grados
C/ Enramadilla, 18, 20

Apartamentos Residencia de estudiantes "Santa Ana": C/ Almirante Ulloa, 4, Sevilla.

Desayunos días 2 y 3: Bar Patio San Eloy, C/ José Recuerda Rubio esquina con C/ Balbino Marrón.

Almuerzos días 2 y 3: Restaurante Q Cross, Av. Presidente Cárdenas s/n, 41013.

Cena miércoles: Restaurante La Terraza, C/ Calatrava, 12.

Cena jueves: Bar Patio San Eloy, C/ San Fernando, 27.